



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación n.º 90386
Acta 44

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Diego Armando y Cristian Ardila Sarmiento Vs.
Corporación de Ferias y Exposiciones – Corferias S. A.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado común a la parte recurrente, Diego Armando y Cristian Ardila Sarmiento, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105038201700218-01
RADICADO INTERNO:	90386
RECURRENTE:	DIEGO ARMANDO ARDILA SARMIENTO, CRISTIAN ARDILA SARMIENTO
OPOSITOR:	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **19 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 191 la providencia proferida el 17 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **25 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Cristian Ardila Sarmiento y Otro.

SECRETARIA